

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 103-2024/MPB/GM

Bagua, 27 de marzo de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA.

VISTO:

El Informe N°0269-2024-MPB-GGARS-JLRL de fecha 13 de marzo de 2024, el Informe N°577-2024-MPB/OGPyP-JDGV de fecha 19 de marzo de 2024, Informe Legal N°163-2024/MPB-OGAJ/JRYC de fecha 20 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:



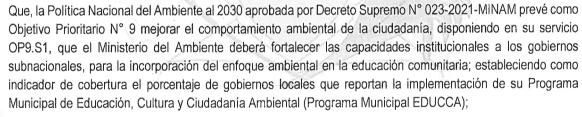
Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración;



Que, los artículos 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en relación a las Materias de Competencia Municipal en su numeral 3.3 menciona: "Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles". Asimismo, en su artículo 82° numeral 13 en relación de que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional: "Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente".



Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento para desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad;





Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)";



Que, mediante Informe N°269-2024-MPB-GGARS-JLRL de fecha 13 de marzo de 2024, el Gerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, solicita al Gerente Municipal evaluación y aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Bagua-2024;

El presente PLAN tiene por finalidad:



🔀 secretariageneral@munibagua.gob.pe







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



La educación ambiental escolar: Orientar la construcción de culturas y modos de vida sostenible en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La educación ambiental comunitaria: Promover valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño de implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del desiño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en la Provincia de Bagua, mediante la participación activa de la población en el desarrollo de la gestión ambiental, enfocado al manejo integral de residuos sólidos.

Objetivos Específicos

- Promover la educación ambiental formal en el 50% de instituciones educativas mediante el fortalecimiento de la cultura ambiental de los niños, adolescentes y ciudadanía en general.
- Fortalecer la adecuada segregación y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, aprovechables y no aprovechables en un 70% de la población, mediante la educación ambiental no formal.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales, en el tema de las buenas prácticas ambientales, a partir de campañas informativas en la Provincia de Bagua.
- Promover la cultura tributaria y fortalecer la educación ambiental en el 50% de la población, mediante medios radiales y televisivas en medios locales.

Resumen del Presupuesto

Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar



CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1. Formación de Promotores Ambientales Escolares	S/ 1,121.30
Sub total	S/ 1,121.30

Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

/	DAD PRO	
100	Oljulyan	2
送	Administraci	on 5
1	1	1
1	BAGUA	/

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	S/ 2,580.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/ 3,660.00
2.3. Formación de Promotores Ambientales Juveniles	S/ 900.00
2.4. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/ 738.70
Sub total	S/ 7,878.70

TOTAL, DEL PLAN DE TRABAJO

Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/-7,878.70
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/ 1,121.30 S/-7,878.70
Sub total	S/ 9,000.00

Que, mediante Informe N°577-2024-MPB/OGPyP de fecha 19 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto concluye que si cuenta con disponibilidad presupuestal en relación al Plan de Trabajo 2024 del Programa Educca de la Municipalidad Provincial de Bagua;



secretariageneral@munibagua.gob.pe





¡GESTIÓN QUE TRABAJA, GESTIÓN QUE CUMPLE









MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



Que, mediante Informe Legal N°163-2024/MPB-OGAJ/JRYC de fecha 20 de marzo de 2024, el jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica Procedente la aprobación del PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA:

Estando a las facultades administrativas conferidas de la Resolución de Alcaldía N° 230-2023/MPB/A de fecha 27 de setiembre de 2023, los considerandos precedentes y normas glosadas, con las visaciones de las áreas correspondientes, en mérito a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-BAGUA), con un presupuesto de S/ 9,000.00 (Nueve mil soles con 00/100, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

PROVINC

	COSTO (SI)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/ 1,121.30
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/7,878.70
Sub total	S/ 9,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

RESUPUESTO

UDAD

RESIDUOS SOUDOS

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos y demás unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Provincial de Bagua, el correcto uso de los recursos públicos asignados en la presente resolución, bajo responsabilidad en el caso de detectar algún acto irregular que contravenga la norma y el principio de legalidad.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFIQUESE, la presente Resolución para los fines de Ley a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, y demás áreas estructuradas de la Municipalidad Provincial de Bagua, para su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional y Relaciones Públicas la difusión en las instancias administrativas de la Municipalidad y/o publicación de la presente disposición municipal Portal Institucional GERENCIA DE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

WONICIPALIDAD PROVINCIAL DE BA

AAVM/GM Arch.

C.P.C. Aldo Alejan



🔀) secretariageneral@munibagua.gob.pe









Municipalidad Provincial de Bagua

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Bagua

PLAN DE TRABAJO 2024









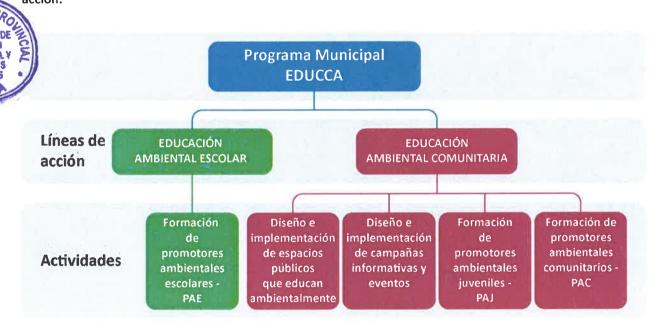
1. INTRODUCCIÓN

AGU

La Municipalidad Provincial de Bagua, mediante Ordenanza Municipal N° 019-2023-MPB de fecha 16 de marzo de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Bagua, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





2. MARCO LEGAL

- Ley № 29419: Ley que regula la actividad de los recicladores.
- Decreto Legislativo № 1278: Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- OM. 023-2017-CMPB, Ordenanza Municipal que aprueba el texto único del servicio no exclusivo.
- NTP 900.058:2019, Gestión de residuos sólidos; código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos.
- Ley № 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley № 28611: Ley General del Ambiente.
- Ley Nº 28245: Ley Marco de Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Legislativo № 1501: Ley que modifica el D.L 1278, Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo Nº 1278, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM.
- Decreto Supremo № 017-2012-ED: Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo № 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley № 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

Decreto Supremo № 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley № 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.

Decreto Supremo Nº 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en la Provincia de Bagua, mediante la participación activa de la población en el desarrollo de la gestión ambiental, enfocado al manejo integral de residuos sólidos.

Objetivos Específicos

- Promover la educación ambiental formal en el 50% de instituciones educativas, mediante el fortalecimiento de la cultura ambiental de los niños, adolescentes y ciudadanía en general.
- Fortalecer la adecuada segregación y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, aprovechables y no aprovechables en un 70% de la población, mediante la educación ambiental no formal.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales, en el tema de buenas prácticas ambientales, a partir de campañas informativas en la provincia de Bagua.
- Promover la cultura tributaria y fortalecer la educación ambiental en el 50% de la población, mediante medios radiales y televisivas en medios locales.





4. Aliados

Este público está definido por la ciudadanía, organizaciones públicas o privadas que pueden prestar su experiencia, logística o institucional al servicio de los objetivos de los proyectos y que con su apoyo se puede lograr un mayor impacto en el área de influencia. En ese sentido, se ha identificado las siguientes organizaciones:

- Medios de comunicación local.
- Gobierno regional de la jurisdicción del proyecto.
- Entidades religiosas.
- Organizaciones deportivas.
- Organizaciones de jóvenes o voluntarios.
- Universidades e Institutos.
- UGEL 303 y directores de las instituciones educativas.







5. PROGRAMACIÓN

			DE TRABAJO 2024 UNICIPAL EDUCCA – BA	AGUA			
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: I	EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLA	AR					
1.1 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Escolares.	Coordinación con la UGEL "303" para identificar las instituciones educativas a intervenir.	Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	 50 PAE acreditados. 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes. 	Laptop, impresora, hojas bond, Roll Screen EDUCCA.	Febrero- Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	
	Presentación del Plan de Trabajo 2024 a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	Número de PAE capacitados. Número de docentes capacitados. Número de instituciones	 50 de PAE capacitados. 20 docentes capacitados. 03 instituciones educativas que participan en el 	Proyector, laptop, hojas bond, Roll Screen EDUCCA.	Marzo	Aliados: 1. Gerencia de Administración Tributaria 2. UGEL "303" 3. Proyecto	S/ 16.00
	Acreditación de los PAE.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales	Programa Municipal EDUCCA. • 01 proyecto ambiental implementado por los PAE y docentes.	Certificados en cartulina opalina, Roll Screen EDUCCA, refrigerio.	Marzo- Diciembre	Yeshua 394 4. Imagen institucional	S/ 130.00
	Ceremonia juramentación de los PAE e instituciones educativas.	implementados por los PAE y docentes. • Número de PAE reconocidos.	40 PAE reconocidos. 20 docentes reconocidos.	Roll Screen EDUCCA, bolsas de tela, refrigerio.	Marzo-Abril		S/ 391.50
	Capacitación 1: Rol del promotor ambiental escolar.	Número de docentes reconocidos. Número de instituciones educativas reconocidas.	03 instituciones educativas reconocidas.	Proyector, laptop, equipo de sonido, hojas bond, imágenes a colores,	Marzo-Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y	







practicas ar dentro de l (ecoeficien climático y carbono, Le regula el pl solo uso y l	a escuela cia, cambio	cartulinas de colores, tachos de basura de cartón, cinta de embalaje, silicona liquida, cutter.	Abril-Mayo	Residuos Sólidos Aliados: 1. Gerencia de Administración Tributaria 2. UGEL "303" 3. Imagen institucional	S/ 50.00
	mbiental: gio recicla de al marco legal.	Semillas, compost, imágenes a color, cartulinas, plumones.	Marzo- Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen institucional 2. Instituciones educativas	S/ 350.00
Reconocim docentes e	iento a los PAE, I.E.	Certificados en cartulina opalina, Roll Screen EDUCCA, refrigerio.	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. UGEL "303" 2. Imagen Institucional	S/ 183.80





(visitas guiadas al



	Línea de acción 2: EDU	CACIÓN AMBIENTAL COMUNI	TARIA					
	2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan	Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	 Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. Número de actividades de promoción cultural- 	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. 01 actividad de promoción cultural-	Tableros, hojas bond, lapiceros, GPS, laptop.	Marzo- Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	S/ 32.00
INCIA!	ambientalmente.	Acondicionamiento de los espacios que educan ambientalmente: • Dispositivos en sitios estratégicos de la provincia para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaboradas con material de la zona.	ambiental implementadas. Número de personas que participan en las actividades de promoción culturalambiental realizadas.	ambiental implementada. • 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	Volantes, pintura (para madera y pared), brochas, listones de madera, banner, cartulina, folletos, clavos, martillo, contenedores, plantas, neumáticos usados, bambú.	Marzo- Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales 3. Asociación de recicladores	S/ 2,400.00
		Implementación de actividades para formar ciudadanos y ciudadanos ambientalmente responsables: Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales			Banner, cartulina, plumones, volantes, termómetro, alcohol, mesas, transporte, hojas bond, impresiones a color, combustible.	Abril- Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional	







- 7			1					
		relleno sanitario, para					2. Gestores	S/ 148.00
- 1		conocer las plantas de					sociales	
- 1		valorización y					3. Recicladores	
- 1		segregación de los					formalizados	
		residuos sólidos tanto						
		orgánicos como						
		inorgánicos con los						
-1		PAE, PAJ, PAC v						
- 1		población en general.						
		Vivero municipal (visita)						
		guiada, demostración						
		de elaboración de						
		compost).						
		Talleres diversos de						
		manualidades						
		orientados a la						
1		reutilización.						
INCIAL .	2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	 Participación de PAC para acciones de vigilancia ambiental. Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y aliados locales. Campaña RECICLA YA! Bagua, con la participación de IIEE, establecimientos comerciales, mercados, institutos, universidades, y otros. A través de: A través de: a.1. Reciclatones itinerantes por la ruta de recolección 	 Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en campañas informativas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos. Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	 08 de campañas informativas realizadas. 20 de personas que participan en campañas informativas. 01 evento realizado con temática ambiental. 50 personas que participan en eventos. 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo armable, megáfono, mesas, sillas, transporte, agua, parlante con micrófono.	Marzo- Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Área de parques y jardines 3. ALA 4. EMAPAB 5. Proyecto Yeshua 394	
		selectiva. a.2. EcoTrueques (Escolar, Mi Puesto	Número de material comunicacional audiovisual generado.	02 materiales comunicacionales audiovisuales				S/ 3,085.00







MUNICIPALIDAD PROVINC			EDUCACIONE, COLIUMA I CIUD	PLOPINES PURENCIPIL			
	Recicla, Navideño). a.3. EcoCine a.4. Difusión de horarios de recolección selectiva. a.5. Sensibilización con la Asociación de Recicladores de la Provincia de Bagua	generado. Número de horas de	generados. 10 materiales comunicacionales gráficos generado. 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.				
	Implementación de campañas digitales por redes sociales de acuerdo al Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos.			Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas, sillas, transporte, agua, parlante con micrófono.	Marzo- Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados:	







	TOTAL PROPERTY.	Francisco, Condition & Companyage Machiner	
	26 de marzo: Día Mundial	1. Imagen	
	del Clima y la Adaptación al	Institucional	
	Cambio Climático.		
	22 de abril: Día de la Tierra		
	17 de mayo: Día Mundial		
	del Reciclaje.		
	01 de junio: Día Nacional		
	del Reciclador.		
	05 de junio: Día Mundial		
	del Medio Ambiente.		
	03 de julio: Día		
	Internacional Libre de		
	Bolsas de Plástico.		
1	21 de setiembre: Día de la		S/ 300.00
1	Gestión Integral de los		
	Residuos Sólidos –		
	DIADESOL.		
	14 de octubre: Día		
	Internacional de Residuos		
	de Aparatos Eléctricos y		
	Electrónicos-RAEE.		
	Elaboración de material	Laptop, hojas bond, Marzo-	
	comunicacional gráfico y	programa de Diciembre	
	audiovisual (afiches,	edición.	
	volantes, trípticos, videos,		
	spots radiales, jingle para		
	perifoneo).		
	Implementación de	Volantes, bolsa de Marzo-	
	eventos ambientales	tela, banner, Diciembre	
	diversos al manejo	cartulina,	
	adecuado de RRSS: charlas,	plumones, toldo,	
	talleres, jornadas de	megáfono, mesas,	
	culteres, jornadas de	sillas, transporte,	







11.00	WOMICIPALIDAD PROVINC			EDUCACIONE, COLDINAR I CION				
		limpieza y Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental (21 al 27 de octubre).			agua, parlante con micrófono.			S/ 275.00
		Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Volantes, bolsa de tela, banner, toldo, megáfono, mesas, sillas, transporte, agua, parlante con micrófono.	Marzo- Diciembre		
NO INC	2.3 Actividad: Formación de Promotores Ambientales	Diseño de convocatoria para los PAJ y acreditación.	Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o	60 PAJ acreditados. 02 eventos de capacitación dirigidos a	Redes sociales, laptop, programa de edición.	Marzo-Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos	S/ 100.00
	Selección y acreditación de PAJ. Ceremonia de juramentación de los PAJ. talleres) di Número capacitación de Número (eventos informative en las que	PAJ. • Número de horas de	Número de horas de capacitación que reciben los	de horas de • 30 horas de	Banner, fotocheck, polo, Roll Screen EDUCCA, laptop, hojas bond.	Marzo-Abril	Sólidos Aliados: 1. Imagen	
			08 actividades en las que participa como PAJ. 01 proyecto ambientale implementado por los Roll Screen EDUCCA, laptop, hojas bond, refrigerio.	Abril	Institucional	\$/ 100.00		
		Capacitación a PAJ: Taller 1: Rol de los promotores ambientales juveniles. Taller 2: Desarrollo de habilidades blandas y trabajo en equipo. Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ. Número de PAJ reconocidos.	PAJ. • 40 PAJ reconocidos.	Roll Screen EDUCCA, cartulina, pizarra acrílica, laptop, proyector, hojas bond.	Abril- Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados:	







	morrow statement and statement	MOUNTAIN CONTINUE I CONTINUE PRINCE THE		
	Taller 4: La Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.		1. Gerencia de Administración Tributaria 2. Imagen Institucional	S/ 100.00
BUCKA	Participación de los PAJ en actividades como: Capacitación a PAE. Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares. Sensibilización ambiental en la implementación de campañas.	seguridad, Roll Screen EDUCCA, plumones de pizarra, pizarra acrílica, hojas bond.	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales 3. Recicladores formalizados	S/ 100.00
	Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.	cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores.	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales	S/ 350.00







	Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Certificados, banner, compost y distintivos.	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	S/ 150.00
2.4 Actividad: Formación de Promotores Ambientales	Definir localidades y/o viviendas participantes.	Número de PAC acreditados.	60 PAC acreditados. 01 evento de capacitación dirigido a	Redes sociales, laptop, programa de edición.	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y	
Comunitarios. Acreditación de PAC.	 Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. Número de actividades 	los PAC.01 actividad en la que participan los PAC.	Banner, fotocheck, Roll Screen EDUCCA, pins, laptop, hojas bond.	Abril- Diciembre	Residuos Sólidos		
	Ceremonia de juramentación de los PAC.	(eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	 01 proyecto ambiental implementados por los PAC. 50 PAC reconocidos. 	Roll Screen EDUCCA, laptop, hojas bond, refrigerio	Abril- Diciembre	Aliados: 1. Imagen Institucional	S/ 100.00







PROVINCIAL		EDUCACION, CULTURA Y CRIDADANIA I	r brantoning rade		
Capacitación a PAC: • Rol de los promotores ambientales comunitarios y pautas	ambientales implementados por los PAC.	EDUC pizar lapto	JCCA, cartulina, Diciembre projector,	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales	S/ 50.00
Implementación de proyectos ambientales que fomenten e involucren la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Implementación de puntos		cartu plum imág	ulinas, Diciembre nones, genes a color,	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional	S/ 438.70
	Capacitación a PAC: Rol de los promotores ambientales comunitarios y pautas de liderazgo comunitario. Residuos sólidos en la provincia de Bagua. Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos. Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos orgánicos. Horario establecido para el recojo de residuos y difusión de cultura de pago para dicho servicio. La Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables. Implementación de proyectos ambientales que fomenten e involucren la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1:	Capacitación a PAC: Rol de los promotores ambientales comunitarios y pautas de liderazgo comunitario. Residuos sólidos en la provincia de Bagua. Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos. Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos orgánicos. Horario establecido para el recojo de residuos y difusión de cultura de pago para dicho servicio. La Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables. Implementación de proyectos ambientales que fomenten e involucren la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Implementación de puntos	Capacitación a PAC: • Rol de los promotores ambientales comunitarios y pautas de liderazgo comunitario. • Residuos sólidos en la provincia de Bagua. • Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos. • Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos orgánicos. • Horrario establecido para el recojo de residuos y difusión de cultura de pago para dicho servicio. • La Ley N° 30884, que regula el plástico de un sólo uso y los recipientes o envases descartables. Implementación de proyectos ambientales que fomenten e involucren la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Implementación de puntos	Capacitación a PAC: Roll de los promotores ambientales comunitarios y pautas de liderazgo comunitario. Residuos sólidos en la provincia de Bagua. Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos. Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuo orgánicos. Horario establecido para el recojo de residuos y difusión de cultura de pago para dicho servicio. La Ley N° 30884, que regula el plástico de un sólo uso y los récipientes o envases descartables. Implementación de proyectos ambientales que fomente e involucren la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Implementación de puntos	Capacitación a PAC: Rol de los promotores ambientales implementados por los PAC. Rol de los promotores ambientales implementados por los PAC. Numero de PAC reconocidos. Taller demostrativo de elaboración de residuos orgánicos. Horario establecido para el recojo de residuos y difusión de cultura de pago para dicho servicio. Li Ley N* 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables. Implementación de proyectos ambientales que fomenten e involucren la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Implementación de puntos Número de proyectos ambientales de foestudos orgánicos. Namero de PAC reconocidos. Roll Screen EDUCCA, cartulina, pizarra acrilica, laptop, proyector, hojas bond. Abril-Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Tableros, compost, cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores. Abril-Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Tableros, compost, cartulina, pizarra acrilica, laptop, proyector, hojas de colores. Abril-Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Abril-Gestión Ambiental y Residuos Abril-Gestión Ambiental y R







fuente de residuos inorgánicos entre vecinos, incluye capacitación.		2. Gestores sociales	
Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Certificados, banner, compost, macetas y distintivos.	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional	S/ 150.00





6. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	S/ 1,121.30
SUB TOTAL	S/ 1,121.30



Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 2,580.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 3,660.00
2.3 Formación de Promotores Ambientales Juveniles	S/ 900.00
2.4 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/ 738.70
SUB TOTAL	S/ 7,878.70





Total Plan de Trabajo

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/ 1,121.30
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/ 7,878.70
TOTAL	S/. 9,000.00

